

PROCESO : UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : CARLOS ALBERTO GÓMEZ BARRAGÁN
DEMANDADO : ZULMA ENCISO QUEVEDO
RADICACION : 2013-00185

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2016. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

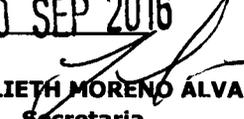
Teniendo en cuenta la petición que antecede, se dispone:

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso, por secretaría y a costa de la parte interesada, expídanse las copias solicitadas en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>066</u> del <u>30 SEP 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria